

COMUNICADO COMISIÓN GESTORA FARCA

Desde el primer encuentro de Asociaciones de Pacientes Cardiópatas de Andalucía, en Junio de 2017, aflora la necesidad, entre los allí presentes, de trabajar por conseguir:

- *La Total implantación de las Unidades de Rehabilitación Cardíaca (URC), en la red Hospitalaria Andaluza.*
- *Que los estándares asistenciales sean homogéneos y acordes a las exigencias marcadas por las sociedades médicas y de enfermería.*
- *Que la incorporación de la Atención Primaria a la Rehabilitación Cardíaca sea una realidad.*

Después de este primer encuentro, le siguen otros en Granada y Sevilla, en los que tras valorar la evolución de las (URC), coincidimos en que:

- *La Evolución de las URC, en general, no es la adecuada.*
- *La implantación, en algunas capitales de provincias es deficiente o nula.*
- *Los Recursos Humanos y Materiales son escasos o no reúnen condiciones (ej.: Locales).*
- *No se ha llevado a cabo la tan necesaria incorporación de la Atención Primaria a los Programas de Rehabilitación Cardíaca.*

También tomamos conciencia de que: “uniendo esfuerzos”, conseguiríamos impulsar con más fuerza nuestros objetivos, y que mejor proyecto que la creación de una “Federación de Asociaciones”, que diera un mayor impulso a nuestras reivindicaciones además de dar soporte, en el día a día, a la gran labor que llevan a cabo los Asociados.

Tras una maratónica reunión, el 3 de Marzo del pasado año; y haciendo gala de un gran espíritu de colaboración y cordialidad por parte de los presentes; logramos por aprobar por **UNANIMIDAD**:

- *Los Estatutos de la Futura **“FEDERACIÓN ANDALUZA DE REHABILITADOS CARDÍACOS (FARCA)”**.*
- *El nombramiento de una **“Comisión Gestora”**, responsable, realizar las actuaciones necesarias encaminadas a formalizar la “Constitución” de la Federación y dotarla de los Órganos de Gestión necesarios (Junta Directiva), acorde a lo estipulado en los Estatutos.*

Por último, después de esta larga introducción, queremos informarles que “el motivo principal de esta nota”, no es otro que el de comunicaros lo siguiente:

El Ministerio del Interior en Resolución de 4 de Enero de los corrientes, ha resuelto Inscribir la entidad: “**FEDERACIÓN ANDALUZA DE REHABILITADOS CARDÍACOS (FARCA)**” en el Registro “**NACIONAL**” de Asociaciones.

Creo que todos nos debemos felicitar por haber logrado dar este paso tan importante en estos momentos tan complicados.

!!! ENHORABUENA A TODOS.... SEGUIMOS CAMINANDO!!!